



Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

SAN LUIS, 27 de octubre del 2023.-

VISTO:

El EXPE: 10284/2023 mediante el cual la Directora del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Patricia Galdeano, solicita la compra de un (1) Smart TV 60”,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se enmarca en la puesta en valor para favorecer las actividades que se desarrollan dentro de las salas del Departamento de Matemáticas en un plan de mejoramiento de equipamiento y modernización de ámbitos de trabajo, con el objetivo de contribuir a una funcionalidad adecuada y necesaria para asegurar la calidad de la enseñanza que se ofrece.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto en el Acta de la Comisión Evaluadora N° 172/2023.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos setecientos veinticinco mil quinientos tres con 00/100 ctvos. (\$ 725.503,00).

Que se aconseja la adjudicación a la siguiente firma: “DI GENNARO LUCIANO – CUIT N° 20-25930469-6”.

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 288/2023 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso “d” del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 288/23, el Renglón N° 1 a la firma: “DI GENNARO LUCIANO – CUIT N° 20-25930469-6”.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra, por la suma total de Pesos setecientos veinticinco mil quinientos tres con 00/100 ctvos. (\$ 725.503,00), el renglón N° 1 a la firma: “DI GENNARO LUCIANO – CUIT N° 20-25930469-6”.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos setecientos veinticinco mil quinientos tres con 00/100 ctvos. (\$ 725.503,00), deberá imputarse con cargo a: 80-30 MATEMATICAS.

ARTÍCULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana PRINTISTA, Marcela Alicia – Secretario Administrativo TISSERA, Pablo Cristian.

Hoja de firmas